

La Dirección General de Relaciones Culturales

El prestigio de un país es un reflejo de sus tradiciones, tradiciones que pueden ser de muy diversa índole, aunque las más importantes, tal vez, sean las políticas, las culturales, las económicas y, para los países creyentes, las religiosas.

La conservación y difusión de estas tradiciones es, al mismo tiempo, una ciencia y un arte y aquellos países que se han preocupado de cultivarlos han obtenido, sin duda, grandes beneficios, tanto en el ámbito interno del propio país como en su proyección hacia el exterior.

El prototipo de un país que ha sabido, a lo largo de su historia, sacar el máximo partido de sus tradiciones políticas es Inglaterra. El sistema político inglés es puesto con frecuencia como modelo de equilibrio y sana convivencia, lo que ha servido para realzar el prestigio de la Comunidad Británica. Tal vez pudiera ponerse de ejemplo a Alemania en el terreno de las tradiciones económicas y, sin duda, a Francia en el de las culturales. El interés que ha desplegado Francia en mantener viva su tradición cultural, el continuo esfuerzo económico que ha realizado por extender el conocimiento de su idioma y el de los valores literarios, artísticos y científicos que encierra su rico acervo cultural, es prueba de la importancia que concede a esta política y de los positivos resultados obtenidos.

Estas ideas, tan sugerentes y sucintamente expuestas, pueden servir de preámbulo a este breve comentario sobre la Dirección General de Relaciones Culturales, que, encuadrada en el Ministerio de Asuntos Exteriores, planea y ejecuta la política cultural española proyectada hacia el exterior, en colaboración con dos Organismos autónomos dependientes del mismo Ministerio, a saber, el Instituto de Cul-

tura Hispánica y el Instituto Hispano Árabe de Cultura, cuyas organizaciones respectivas ya han sido objeto de sendos artículos en esta misma revista.

Conviene advertir en este punto que la Dirección General de Relaciones Culturales no abarca, como ocurre en otros países, el campo de las relaciones científicas y técnicas, del que se ocupa especialmente otra Dirección General y al que no se incluye, por consiguiente, en los comentarios que vayan apareciendo a lo largo de estas líneas.

La Dirección General de Relaciones Culturales fue creada por Decreto de 31 de diciembre de 1945 y empezó contando solamente con dos Secciones —Expansión Cultural y Obra Pía y Asuntos Misionales— disponiendo en un principio de muy escasos medios presupuestarios. Estos medios fueron incrementándose en el curso de los años, pero siempre sin llegar a alcanzar el nivel que corresponde a la importancia de la riqueza cultural de España. Lo admirable es que, con tan modestos recursos, la Dirección General de Relaciones Culturales haya podido realizar una labor de cierta importancia.

Recientemente, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha realizado una amplia reforma en sus diferentes sectores. En efecto, el Decreto de 2 de abril de 1976 reorganiza este sector cultural en la siguiente forma:

- Un Director General del que depende directamente el Director de Asuntos Generales, con los Servicios de Contabilidad y Archivos y, naturalmente, las dos Subdirecciones Generales.
- Un Subdirector General de Relaciones Culturales, con un Director de Acción y Cooperación Cultural y tres Directores-Jefes de Sección (Acción Cultural en Europa, USA y Extremo Oriente; Acción Cultural en Hispanoamérica, Africa y Próximo Oriente, y Organismos y Conferencias Culturales).
- Un Subdirector General de Servicios Culturales, con un Director de Actividades Culturales y cuatro Directores-Jefes de Sección (Intercambio, Instituciones Culturales, Actividades Artísticas y Publicaciones Culturales).
- Varias Jefaturas de Negociado repartidas entre las diferentes Secciones.

Las principales innovaciones de esta organización, comparada con la anterior, son la creación de la nueva Subdirección General de Servicios Culturales y la división de la Acción y Cooperación Cultural en dos zonas geográficas.

La **Subdirección General de Relaciones Culturales**, para seguir el orden del nuevo organigrama, se ocupa, en primer lugar, de las relaciones bilaterales y multilaterales con países extranjeros, en especial con aquellos con los que España tiene firmado un Convenio Cultural. Actualmente se encuentran vigentes cuarenta de estos Convenios, en algunos de los cuales —unos veinte— se prevé el funcionamiento de una Comisión Mixta, que se reúne periódicamente y que establece Programas de Cooperación Cultural. El contenido de estos Programas se extiende desde la concesión de becas, apertura de cá-

tedras o lectorados e intercambio de visitas de profesores y alumnos, hasta la participación en exposiciones, organización de semanas culturales, intercambio de artistas y cooperación en terrenos tan diversos como el arqueológico, el de investigación histórica, el turístico, el cinematográfico, etc.

De esta Subdirección General dependen también las Oficinas Culturales, que hoy, en número de cincuenta y cuatro, se encuentran repartidas por las cinco partes del mundo y encuadradas en las Embajadas de España o en determinados Consulados Generales. El control de estas Oficinas corresponde a las dos Secciones geográficas, anteriormente citadas, Secciones que con la de Organismos y Conferencias Culturales, cuya misión es la de ocuparse de todo lo relacionado con la UNESCO, vertiente cultural del Consejo de Europa, etcétera, completan el cuadro de competencias de esta Subdirección General.

Para atender a sus propios programas de Acción Cultural y a los derivados de los convenios suscritos por España con otros países, la Dirección General de Relaciones Culturales cuenta con una serie de servicios técnicos integrados en la nueva **Subdirección General de Servicios Culturales**, con sus cuatro Secciones.

La primera de estas Secciones, la de Intercambio, tiene a su cargo un eficaz resorte de política cultural, el de las Becas. Asimismo se ocupa de prestar asistencia universitaria a sus becarios, de informar a las Embajadas sobre temas de educación y de tramitar los expedientes de convalidación de estudios. De los recursos de que dispone esta Sección se reserva cierta cantidad para ayudas de viaje a conferenciantes, profesores y estudiantes extranjeros, así como para organizar Cursos de Verano en España.

Durante el periodo 1974-75 la Sección de Intercambio Cultural concedió quinientas veintiuna becas de Curso, de las cuales ciento trece se destinaron a Europa, doce a Canadá y Estados Unidos, cincuenta y tres a Hispanoamérica, ciento ochenta y siete al Mundo Árabe, ciento diez a países africanos y cuarenta y seis a países de Medio y Extremo Oriente. Además de estas becas de Curso, se concedieron en el mismo periodo otras doscientas siete de Verano (la mayoría de ellas destinadas a Europa y Países Árabes) y treinta para el Curso de Filología de la Universidad de Salamanca. Naturalmente que la demanda de becas excede en mucho a estas cifras, que podrían fácilmente duplicarse o triplicarse, si se contara con recursos suficientes.

La Sección de Instituciones Culturales es una de las más importantes de la Dirección General, ya que mantiene, dentro de sus posibilidades, una red de Institutos y Centros Culturales y subvenciona a un buen número de lectores de español en Universidades extranjeras —unos ciento treinta actualmente—. Puede decirse que su labor se dirige esencialmente a la defensa del idioma español.

Actualmente funcionan en Europa ocho Centros Culturales (Copenhague, Dublín, Londres, Munich, Nápoles, Oporto, Roma y Viena), otros doce en países árabes (Agadir, Alejandría, Ammán, Argel, Bagdad, Beirut, Casablanca, Damasco, El Cairo, Fez, Tánger y Túnez), uno en Hispanoamérica (Asunción) y otro en Extremo Oriente (Manila). Modesta cifra que debería, sin duda, como en el caso de las

becas, duplicarse, triplicarse e incluso cuadruplicarse, teniendo en cuenta la creciente expansión del idioma castellano y el interés que despierta la tradición cultural española. La plantilla de estos Centros está compuesta por cincuenta o sesenta profesores, la mayoría de ellos Licenciados en Filosofía y Letras, que desarrollan una labor digna de todo elogio.

Existen extensas áreas en el mundo donde la presencia cultural de España es casi nula, como la del continente africano, exceptuando los estados árabes o la de Medio y Extremo Oriente. Esto es lamentable, sobre todo si se piensa que en alguna de estas zonas existe una instintiva simpatía e inclinación hacia España y hacia lo que ella representa en la Historia. Un profesor español, contratado por el gobierno de la República de Mali, expresaba en cierta ocasión su profundo desaliento por la falta de atención que se prestaba a estos países en el terreno cultural y comentaba el espontáneo interés que los jóvenes estudiantes de Bamako sentían por España, su idioma y su cultura. Un magnífico campo abonado que sólo espera la semilla y un apasionante tema de estudio para un investigador.

De la Sección de Instituciones dependen, asimismo, las bibliotecas españolas en París, Tánger y Tetuán (que pueden considerarse, en cierto modo, como Centros Culturales, teniendo en cuenta la actividad que desarrollan) y la Academia Española de Bellas Artes de Roma.

Las otras dos Secciones que completan la Subdirección General de Servicios Culturales son las de Actividades Artísticas y Publicaciones, la primera de las cuales realiza una serie de actividades entre las que pueden destacarse la de ejecutar los acuerdos previstos en los Programas de Cooperación Cultural en el terreno de su competencia, la de organizar la participación española en Bienales como la de San Pablo, Venecia, Alejandría, etc., y en las exposiciones incluidas en el programa del Consejo de Europa, la de presentar en el exterior exposiciones diversas de arte clásico y moderno, la de programar diferentes giras anuales de conjuntos musicales, solistas y agrupaciones teatrales, y la de preparar la participación española en festivales y concursos internacionales de música, pintura, dibujo, etcétera. Dentro del presupuesto de esta Sección figura un crédito especial destinado a subvencionar a Congresos internacionales que se celebren en España.

La Sección de Publicaciones, por su parte, suministra a las Embajadas, Oficinas, Institutos y Centros Culturales, Lectorados y otras Instituciones españolas en el exterior, diverso material cultural, como libros, revistas, películas, diapositivas, cintas magnetofónicas, métodos audiovisuales, etc. Asimismo publica, trimestralmente, una revista informativa titulada "Índice Cultural Español" y edita libros sobre temas culturales o sobre actividades patrocinadas por la Dirección General. En 1975 se enviaron al extranjero unas doscientas películas, quince mil libros, cerca de ocho mil revistas, unas ochocientas cincuenta publicaciones varias, dieciocho métodos audiovisuales, más de once mil diapositivas, seiscientas cintas magnetofónicas y cerca de dos mil doscientos carteles.

No sería justo, antes de terminar este comentario, silenciar la existencia de la Junta de Restauraciones, entidad dependiente de la Dirección General, que cuenta en su haber con realizaciones destacadas, como las llevadas a cabo en Egipto o en el desierto de Jordania, entre otras, ni de las ayudas que, en forma de subvenciones, se conceden a diversas Instituciones Culturales españolas, tanto en territorio nacional como en el extranjero.

También es interesante señalar que la Dirección General de Relaciones Culturales mantiene estrechas relaciones con otros Departamentos ministeriales y Organismos oficiales, especialmente con el Ministerio de Educación y Ciencia (Secretaría General Técnica a través de la Subdirección General de Cooperación Internacional, Dirección General de Universidades e Investigación y Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural), con el de Información y Turismo (Secretaría General Técnica, Dirección General de Cultura Popular, incluyendo el Instituto Nacional del Libro Español y Dirección General de Teatro y Espectáculo) y con la Delegación Nacional de la Juventud.

En este esbozo de lo que es y representa la Dirección General de Relaciones Culturales se puede adivinar todo lo que ésta hubiera podido llegar a ser si se le hubieran facilitado los medios necesarios para poner a la altura que merece la difusión de los altos valores de la tradición cultural española. Con ello se vuelve a las ideas que sirven de prólogo a estas líneas y que también van a servir de epílogo.

Hoy se habla frecuentemente y preocupa a casi todos los países, por ser como un reflejo de su bienestar material, de "balanzas comerciales" y "balanzas de pagos". Indudablemente esto es cierto y España, por su parte, se esfuerza en nivelar estas balanzas y en superar el atraso económico que arrastra, por una serie de circunstancias históricas, desde el comienzo de la revolución industrial.

Pero también existen, aunque no se hable de ellas, una balanza "política" y otra "cultural". La primera de ellas, por lo que se refiere a España, encuentra hoy lógicas dificultades por razones que no es del caso comentar aquí. En cuanto a la segunda, en cambio, no parece admisible que puedan existir desequilibrios, como los apuntados en estas líneas, porque España está en condiciones óptimas para exportar cultura y cuenta para ello, por un lado, con una materia prima rica, abundante y sugestiva, que es el idioma castellano, y por otra, con una serie de "productos manufacturados" de una gran calidad, como pueden ser los humanísticos, los históricos, los literarios, los artísticos, los monumentales o los simplemente emocionales. Y no se olvide que una balanza cultural positiva y actuante puede ser sumamente rentable y ejercer una benéfica influencia en las otras balanzas nacionales.

Por todo ello es de esperar que tanto la Dirección General de Relaciones Culturales como las demás Instituciones oficiales, cuya misión sea la de proyectar en el mundo los valores culturales españoles, puedan algún día contar con los medios necesarios para darlos a conocer en toda su profunda dimensión y trascendencia.

Cervantes, en el capítulo II de su inmortal obra, pone en boca de Don Quijote esta frase: "Dichosa edad y siglo dichoso aquel adonde

saldrán a luz las famosas hazañas mías, dignas de entallarse en bronce, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas, para memoria en el futuro", frase que puesta en boca de la Cultura Española, como entidad personalizada, pudiera transformarse así: "Dichosos aquellos que me den a conocer y me mantengan viva en el futuro".

Francisco José PALANCA MORALES